

FONDO DE RESILIENCIA HÍDRICA

Convocatoria para el financiamiento de obras para la conservación y diversificación de fuentes de agua para uso público-urbano en México



Banco de Desarrollo
de América del Norte

Objetivo del Fondo

El **Fondo de Resiliencia Hídrica (FRH)** tiene como objetivo fortalecer la seguridad y resiliencia hídricas a lo largo de la región fronteriza entre México y Estados Unidos mediante el financiamiento de **proyectos de conservación del agua y diversificación de fuentes de abastecimiento** para uso municipal. El FRH busca atender brechas técnicas, financieras e institucionales que limitan la implementación de proyectos hídricos prioritarios con instrumentos innovadores de financiamiento.

¿Quiénes pueden postular?

Podrán presentar propuestas los promotores con autoridad para financiar o cofinanciar infraestructura hídrica en municipios ubicados **hasta 300 km al sur de la frontera México-EE. UU.**, incluyendo:

- Organismos municipales o estatales operadores de agua
- Gobiernos municipales o estatales
- Asociaciones público-privadas y empresas en asociación
- Entidades responsables de obras públicas financiadas

Nota: Si bien no es un requisito de elegibilidad, la capacidad de cumplir con la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios** será considerado en el proceso de selección de proyectos para determinar el paquete de financiamiento propuesto.

¿Cuáles son los proyectos elegibles?

Los proyectos deben demostrar beneficios claros de **resiliencia hídrica**, tales como:

- Rehabilitación de infraestructura para reducir fugas y pérdidas
- Medición, telemetría y reducción de agua no contabilizada
- Optimización de fuentes existentes (pozos, plantas, conducción)
- Desarrollo de nuevas fuentes de abastecimiento
- Reúso de agua (potable indirecto y no potable)
- Desalinización y tratamiento de aguas salobres o contaminadas
- Captación y reúso de aguas pluviales (infraestructura gris o verde)

¿Cuáles son los criterios de priorización?

Los proyectos se evaluarán con base en:

- Rentabilidad y costo por unidad de agua
- Nivel de desarrollo y preparación para construcción
- Gestión financiera del promotor
- Beneficios ambientales adicionales (energía, calidad del agua, ecosistemas)

¿Cómo participar?

La convocatoria y el acceso al formato de **Expresión de Interés** están disponibles en:

<https://nadbank.org/es/soluciones-y-servicios/fondo-de-resiliencia-hidrica>

Contacto: MX-MunicipalWRF@NADBank.org



Esquema de financiamiento:

- Apoyo del FRH: hasta 50 % del costo total del proyecto.
- Combinación de recursos no reembolsables y créditos a tasas preferenciales.
- El financiamiento restante deberá provenir de otras fuentes, incluyendo financiamiento mediante el programa de crédito tradicional del NADBank.

Proceso de solicitud:

ETAPA 1

Llenar el formato electrónico de **Expresión de interés (EOI)** para evaluación inicial del proyecto. Los proyectos preseleccionados serán invitados a avanzar a la etapa 2.

ETAPA 2

Presentación de información detallada, junto con la documentación requerida para sustentar el proyecto. Las solicitudes aceptadas en la segunda etapa serán evaluadas de manera competitiva

Actividades clave:

- **Periodo de recepción de EOI (Etapa 1):** del 10 de febrero al 31 de marzo de 2026.
- **Periodo de revisión de Etapa 1:** de marzo a abril
- **Notificación de los proyectos preseleccionados:** mayo
- **Invitación para enviar expedientes integrales (Etapa 2):** de mayo a junio
- **Proceso de debida diligencia y estructuración financiera (indicativo):** de junio a agosto
- **Proceso de aprobación de proyectos por el NADBank:** de septiembre a noviembre